UIMP

Universidad

Internacional

Menéndez Pelayo

24

29 de julio a 2 de agosto

# CURSO MAGISTRAL A cuatro manos. Teoría general del Derecho Cursos de verano Santander

### Horario y dirección de contacto

Mañana de L a V: 9.00 a 14.00 h

#### Santander

Campus de Las Llamas Avda. de los Castros, 42 39005 Santander Tlf.: 942 29 87 00

#### Madrid

C/ de Isaac Peral, 23 28040 Madrid Tlf.: 91 592 06 31 / 33

## A partir del 17 de junio

Mañana de L a V: 9.00 a 14.00 h Tarde de L a J: 15.30 a 18.00 h

#### Santander

Palacio de la Magdalena 39005 Santander Tlf.: 942 29 88 00

alumnos@uimp.es www.uimp.es

Este curso es susceptible de ser reconocido como formación permanente del profesorado para el personal docente de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en base al artículo 21 y 29 de la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Código 65PS- ETCS: 2,5

#### Dirección

Manuel Atienza Rodríguez Catedrático de Filosofía del Derecho Universidad de Alicante

Juan Antonio García Amado Catedrático de Filosofía del Derecho Universidad de León

La enseñanza del Derecho sigue dependiendo de algunos hábitos y ciertas visiones de lo jurídico que en la actualidad muy difícilmente se justifican: conceptualismo desconectado de la práctica, compartimentaciones insostenibles entre las disciplinas y ramas de lo jurídico, dogmatismo irreflexivo, escasa atención al trabajo real de los juristas en sus diversas profesiones... También perjudica la escasa atención a los fundamentos del sistema jurídico mismo y a las bases o los grandes interrogantes de cada parte de lo jurídico.

Quienes impartiremos este curso de teoría general del derecho "a cuatro manos" cultivamos modelos opuestos de teoría del Derecho, ya que Juan Antonio García Amado es iuspositivista y Manuel Atienza es postpositivista. Esos dos enfoques llevan a concepciones dispares acerca de lo que el Derecho es y de cómo el Derecho funciona. Nuestro curso permitirá examinar a fondo los dos puntos de vista y el modo en que desde cada uno de ellos la teoría condiciona y dirige la práctica de jueces, abogados, fiscales, etc.

Pero tales divergencias al explicar el Derecho no impiden que también sean muchas las opiniones compartidas. Así, creemos que la función que el Derecho cumple solamente puede ser bien entendida a partir de la reflexión a fondo sobre los fundamentos políticos y morales del sistema jurídico, y por eso dedicaremos horas a exponer los conocimientos que de Filosofía Política y de Filosofía Moral ha de poseer todo profesional del Derecho. Esa es también la base que permite articular la Teoría del Derecho y el análisis de la argumentación jurídica.

Cada parte del programa del curso será independientemente explicada por cada uno de los dos y en la última jornada compararemos nuestros puntos de vista y los debatiremos, entre nosotros y con los estudiantes del curso. Porque también pensamos que sin debate ninguna disciplina avanza y ningún conocimiento sólido se asienta.

El curso va a dirigido tanto a estudiantes de Derecho con inquietudes doctrinales como a profesionales deseosos de profundizar en puntos de vista teóricos que puedan mejorar su desempeño práctico.

#### Apertura matrícula

Desde el día 8 de abril de 2024 (plazas limitadas)





## Lunes 29 de julio



# Miércoles 31 de julio



## Viernes 2 de agosto

10.00 h La Teoría del Derecho y sus grandes temas. Iuspositivismo vs. Pospositivismo

Manuel Atienza Rodríguez

15.30 h La Teoría del Derecho y sus grandes temas. Iuspositivismo vs. Pospositivismo

Manuel Atienza Rodríguez

09.30 h Filosofía Moral y Filosofía Política: su relación con el Derecho

Juan Antonio García Amado

15.30 h Filosofía Moral y Filosofía Política: su relación con el Derecho

Juan Antonio García Amado

09.30 h Debate

Manuel Atienza Rodríguez Juan Antonio García Amado



## Martes 30 de julio

09.30 h La Teoría del Derecho y sus grandes temas. Iuspositivismo vs.

Pospositivismo

Juan Antonio García Amado

15.30 h La Teoría del Derecho y sus grandes temas. Iuspositivismo vs. Pospositivismo

Juan Antonio García Amado

## Jueves 1 de agosto

09.30 h Filosofía Moral y Filosofía Política: su relación con el Derecho

Manuel Atienza Rodríguez

15.30 h Filosofía Moral y Filosofía Política: su relación con el Derecho **Manuel Atienza Rodríguez** 

















